



**ISSEA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE SERVICIOS DE  
 SERVICIOS DE SALUD DE ESTADOS DE  
 AGUASCALIENTES.

SECCION: DIRECCIÓN GENERAL / DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

NÚMERO DE OFICIO: 5000/ **004875**

Asunto: Segundo Informe COCODI 2021.

Aguascalientes, Ags., a

**21 MAY 2021**

**CON ANEXO**

**DR. MIGUEL ANGEL PIZA JIMENEZ**  
**SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD**  
**P R E S E N T E:**

**DIRECTO**

En seguimiento al "Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal", el cual tiene como objetivo y ámbito de aplicación, lo establecido en el artículo 1° primer párrafo, el que establece:

**Artículo 1°.-** El presente documento tiene por objeto establecer las normas generales de control interno que deberán observar los titulares de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, con el fin de implantar los mecanismos de control interno que coadyuvan al cumplimiento de sus metas y objetivos, prevenir los riesgos que pueden afectar el logro de éstos, fortalecer el cumplimiento de las leyes, disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

Los titulares y demás servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en sus respectivos ámbitos de actuación, actuarán o implementarán el control interno con los procedimientos específicos y acciones que se requieran con apego a estas normas y conforme a las circunstancias particulares de cada una de ellas".

Así como lo señalado en el siguiente artículo:

**Artículo 31°.- Artículo 1°.-** El reporte de avance trimestral será presentado por el Coordinador de Control Interno al Titular de la Institución con copia para la SEFIRECU y, en su caso, para el titular del OIC, dentro de los 15 días hábiles posterior al cierre del trimestre.

Para dar cumplimiento a lo establecido en tiempo y forma, me permito enumerar lo siguiente:

1. En fecha seis de mayo de dos mil veintiuno, participando mediante la videoconferencia Telmex, desde PC, Mac, iOS o Android **ingresar a la liga:**

13:40 21 MAY 2021  
 3 COPIAS  
 C/3 CD/5





**ISSEA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

004875

[https://videoconferencia.telmex.com/j/1245379063?pwd=1nwyoSGYH6X3wEJfTG23I4Z6Sjva\\_Q](https://videoconferencia.telmex.com/j/1245379063?pwd=1nwyoSGYH6X3wEJfTG23I4Z6Sjva_Q), ID de la reunión: 124 537 9063 y la Contraseña: 060521, en las distintas Unidades Administrativas pertenecientes al Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), se procedió al informe de las Actividades y las modificaciones del **COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**, para el ejercicio 2021, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

2. Hubo Actualización de integrantes del Comité de Control Interno y Desempeño institucional dando de baja a la Lic. **Ivonne Jaqueline Azcona Ramírez**, y dando de alta al Ing. **Juan Carlos Urenda Veloz**, como nuevo Coordinador de Control Interno del Instituto.
3. Lic. **Diego Gómez Esquelvel**:
  - En seguimiento del Plan de Actividades de Control Interno, hace llegar las Encuestas de autoevaluación aplicadas a los tres niveles de responsabilidad que son el Directivo, Estratégico y Operativo, las cuales se adecuaron por nivel al Instituto; contemplando los Componentes requirentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión), Cabe destacar que las preguntas para cada nivel de responsabilidad fueron distintas, estas mismas vienen definidas desde el formato de Contraloría 2021, para poder darle a cada nivel de responsabilidad una evaluación personalizada en cuanto a las funciones que realizan, dando un total de 74 encuestas.
4. Lic. **Laura Elena Hernández Lira**:
  - Se asignaron Enlaces para la realización de los trabajos requeridos durante el año en las Unidades Administrativas del Instituto; y a su vez se les pidió el llenado del Formato de Descripción de Control de Riesgos de Corrupción a las Unidades de Enlace.
  - Se implementó el proceso constante de identificación mediante el Formato de Diagnostico de Riesgo de Corrupción, Información que se plasmó en la Matriz de Riesgos Institucional reflejando el resultado en el Mapa de Riesgos del ejercicio 2021.
  - Se realizó un Reporte Analítico de la Información recibida detectando los puntos en los cuales se seguirá trabajando.



5. **C.P. Elsa Gabriela Ramírez Sandoval:**

- Se informó que la misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados y se encuentran en el programa institucional así como en la página institucional de internet e intranet, las cuales son conocidas y comprendidas por el servidor público y lo portan en su gafete.
- Se informó que la planeación estratégica institucional se programa y se evalúa de forma mensual y sistematizada en el Sistema de control y Seguimiento y Evaluación Institucional (SSEI, mismo que llevan a cabo en 88 unidades).
- Se informó que si se cuenta con un programa totalmente automatizado, llamado Sistema Integral Financiero de Administración y Contabilidad (SIFAC).

6. **M.S. Cecilia Muñoz Nuñez:**

- Se informó que si se cuenta con Programas de Sistemas de Información, que apoyan los procesos en los que se da cumplimiento a los objetivos de la Institución.
- Informó que si se cuenta con un documento formalmente implantado el cual establece un plan de recuperación de desastres que incluye datos, hardware y software, críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.

7. **Dra. Maricela Guardado Montañez:**

Informó las actividades realizadas asegurándose que el sistema de control interno se supervise y mejore continuamente en la operación, con el propósito de asegurar que la insuficiencia, deficiencia o inexistencia sea identificada en la supervisión, verificación y evaluación interna o bien por los diversos órganos fiscalizadores se resuelva con oportunidad y diligencia. (Reportando las actividades de enero a abril).

Derivado de lo anterior, me permito adjuntarle de forma digital (CD), la minuta y lista de asistencia, la presentación y los anexos enviados por cada Enlace del comité.



21 MAYO 2021  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

HORA 2:06 pm





**ISSEA**  
SECRETARÍA DE SALUD  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



004875

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



ING. JUAN CARLOS URENDA VELOZ  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO  
Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



- c.c.p.
- Lic. Arnoldo Hernández Gómez Palomino.- Contralor del Estado.- Presente.
  - C.P. Cecilia Zamores Hernández.- Directora General de Auditoría Gubernamental.- Presente.
  - Lic. José Roberto Díaz Delgado.- Encargado de Control Interno de Auditoría Gubernamental.- Presente.
  - Lic. Laura Elona Hernández Lira.- Enlace de Administración de Riesgos.- Presente.
  - Lic. Diego Gómez Esquivel.- Enlace de Actividades de Control Interno.- Presente.
  - C.P. Elsa Gabriela Ramírez Sandoval.- Enlace de Ambiente de Control.- Presente.
  - M.S. Cecilia Muñoz Nuñez.- Enlace de Información y Comunicación.- Presente.
  - Dra. Maricela Guardado Montañez.- Enlace de Supervisión y Mejora Continua.- Presente.
  - C.P. Jorge Raul de la Cruz Medrano.- Titular de la Unidad Auditora del O.I.C.- Presente.

SIN ANEXO  
SIN ANEXO  
SIN ANEXO  
SIN ANEXO  
SIN ANEXO  
SIN ANEXO

Elaboró: Lic. Norma Alejandra Sánchez Tinoco Suplente de la Coordinación de Control Interno	Revisó: C. Yolanda del Rocío Chávez Guerra Coordinadora de Auditorías
--	--